se levantó la sesión á las 4 y 1/2 p.m.

[signature]

A. Melguera Sánchez

Sesión 7ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Ausentes con licencia
Vivanco
Zubiaur.

Día 19 de Febrero de 1903.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 375 C. Confirmar la resolución del año ppdo por la que se acordó que la escuela elemental de varones nº 3 del C.E. 20º funcionara como superior desde la apertura del curso escolar del corriente año.

" 385 C. Hacer saber al C.E. 2º que no es posible acceder á la admisión de alumnos varones en la escuela superior de niñas por cuanto esto debe ser materia de una resolución general, cuya necesidad no se ha demostrado aún.

" 1502 B 1901
" 776 C 1902
" 33 B 1903. Transcribir á la Municipalidad de Victorica (Pampa Central) el informe de la Oficina Judicial producido á

consecuencia de la cesión de terrenos que hacía dicha Corporación, á favor de este Consejo, en pago de la deuda contraída con motivo de no haber depositado oportunamente el 15 % de sus entradas que pertenecen á este Consejo en virtud de disponerlo así la Ley de Educación Común.

Exp 559 B. Conceder prórroga hasta el 5 de Marzo
" 559 bis próximo para la rendición de exámenes generales de instrucción primaria á los alumnos libres.

" 4059 B. Aumentar en $ 5 más, el alquiler que se paga actualmente por la casa en que funciona la escuela de Bompland (Misiones)

Nombrar:

" 588 C. Director de la escuela de Concepción (Misiones) al maestro normal, Sr Eudoro C. Norri.

" 577 F. Preceptor y ayudante de la escuela superior de varones de Formosa, respectivamente, al profesor normal, Sr Ruperto U. Lucero y maestra normal, Sta Herminia Cáceres.

" 364 I. Vocales del C.E. de Itacarú Aré (Misiones) á los Sres Homero Rattier, Juan R. Payva, Cristobal Chiglione, Juan B. Suarez y Pablo Nilos.

" 612 P. Directora de la nueva escuela mixta de Posa-

das (Misiones) á la maestra normal, Sta
María Rosario Correa, autorizándo
se al C.E. de dicho punto para tomar
en locación una casa para la referi
da escuela, por el alquiler mensual
de $ 50.

Exp 423 F. Directora de la escuela de Bouvier (Formosa) con carácter de interina, á la Sta Concepción G. de González Leiva.

" 661 R. Ayudante de la escuela superior de varones de Resistencia á la maestra normal Sta María Igarzabal, en reemplazo de la Sta Lasso de la Vega que fué jubilada. El sueldo empezará á correr desde el día que la nombrada tome posesión de su puesto.

" 630 C. Designar con carácter definitivo para que preste sus servicios en la escuela superior de niñas B. del C.E. 17º, á la maestra supernumeraria, Sta Elvira P. Esperon, en reemplazo de la Sta Benedicta Devoto, que pasó al C.E. 19º.

Autorizar:

" 358 C. Al C.E. 7º para invertir del fondo de matrículas, hasta $ 85 en la confección y colocación de un toldo en la escuela nº 1

" 370 C. Al C.E. 12º, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 250.50, en las re-

paraciones que es necesario efectuar en la escuela nº 4.

Exp 4841 J. Al Sr Abogado de este Consejo, para tratar ad referendum, con el representante de Dn Angel R. Langone, respecto de las mejoras que pretende le pertenecen en el terreno de propiedad de este Consejo calle Venezuela nº 538, pudiendo el Sr Presidente pedir y suministrar los datos que se solicitan.

" 508 Al C.E. de Viedma, para tomar en locación
" 3218 V. mediante el alquiler mensual de $ 50 la casa
72. de propiedad de Dn Pedro Inda, con el objeto de trasladar á ella la escuela de niñas. Los impuestos, servicios y reparaciones que necesite el expresado edificio serán por cuenta de su propietario.

" 605 D. Al Depósito para ordenar la ejecución de las obras que solicita, aceptándose el presupuesto de Dn Miguel Guaglio que importa la suma de $ 50.

" 644 R. Al C.E. de Resistencia (Chaco) para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 20, para gastos de traslación del director de la escuela de Colonia Popular, Dn Rodolfo Espinosa.

" 287 C Al C.E. 17º para invertir del fondo de matrículas hasta $ 275 en las reparaciones que son necesarias en el edificio que ocupa

la escuela nº 11, de acuerdo con el presupuesto presentado por Dn Luis Rossi, que se aprueba.

Exp 656 C. Al C.E. 17º para invertir del fondo de matrículas hasta $ 18 en la colocación de una campanilla eléctrica y compostura de las existentes en el local de la escuela superior de niñas B. de acuerdo con el presupuesto del Sr Buonoroncan, que se aprueba.

" 662 C. Al C.E. 10º para invertir del fondo de matrículas hasta $ 50 en la colocación de un filtro y otros gastos en la escuela nº 18.

" 671 C. Al C.E. 12º para invertir del fondo de matrículas hasta $ 45 en la impresión de carteles y avisos sobre matrícula escolar, siempre que dicho Consejo no disponga de fondos eventuales suficientes para sufragar el mencionado gasto.

" 597 R. Al C.E. de Resistencia (Chaco) para mandar efectuar las obras necesarias en el local que ocupa la escuela de varones, de acuerdo con el presupuesto de Dn Cárlos Corsi que se aprueba debiendo abonarse su importe con fondos del expresado C.E.

" 652/53 R. Al C.E. de Resistencia (Chaco) para in-

vertir de fondos propios $ 30 en las reparaciones que necesita el edificio ocupado por la escuela del IV Distrito y $ 10 en la adquisición de estampillas para la correspondencia.

Exp 3703 C. Al C.E. 22°, para aprobar el presupuesto que crea más conveniente para las reparaciones que es necesario efectuar en el edificio escolar calle Alsina nº 2489.

" 4642 J. Mantener en todas sus partes la resolución de fecha 15 de Diciembre de 1902, en la cual se acordó que Dn Ciriaco P. Zapata desempeñe hasta nueva orden las tareas del Inspector Nacional de Instrucción Primaria de Santiago del Estero, Sr Francisco Besares.

" 3104 J. Mandar proveer al Consejo de Educación
" 216 J. de Jujuy los útiles y textos que en estos expedientes se solicitan para las escuelas de su dependencia.

" 607 C. Aprobar las resoluciones tomadas por la Comisión ad hoc para informar sobre útiles en desuso del Depósito y de que se da cuenta en este expediente.

" 518 E. Acordar á la Oficina de Tesorería la suma mensual de $ 30 para viático de los empleados de la misma que desempeñen en comisión funciones fuera de dicha oficina por orden del Tesorero.

Exp 4833 J. Vistos los informes de los Inspectores de Sección, apoyados por el Inspector General y resultando que el carácter de elementales que hoy revisten algunas escuelas comunes es de todo punto innecesaria por la proximidad de otras de igual categoría donde hay asientos bastantes para recibir á los pocos alumnos de 3º y 4º grados que pueden concurrir á aquellas, se resolvió:

1º Desde la presente resolución quedan con el carácter de escuelas infantiles las siguientes:

Escuelas nº 5 y 6	del C. Escolar		4º
" " 6	"	"	9º
" " 2	"	"	11º
" " 1	"	"	12º
" " 8 y 10	"	"	13º
" " 1 y 2	"	"	15º
" " 10	"	"	17º
" " 5	"	"	18º
" " 12 y 8	"	"	19º
" " 6 y 7	"	"	21º

2º La declaración del personal supernumerario que resultase con arreglo á las disposiciones vigentes, se entenderá hecha desde el día 1º de Abril próximo.

" 512 C. Conceder tres meses de licencia sin goce de sueldo al preceptor de la escuela nº 2

del C.E. 21º Sr Eusebio Tellería, debiendo la Inspección Técnica indicar el supernumerario que debe reemplazar al referido maestro.

Exp 574 C. Aceptar la renuncia presentada por el director de la escuela de Drofa Gabets (Chubut) Sr Fidel S. Cavia.

Aprobar:

" 593 C. Con carácter provisorio, la suspensión del Secretario del C.E. 19º Sr Luis Amespil y la designación del sustituto hecha á favor del Sr Guillermo Giménez Lapiola.

" 589 C. La designación de Secretario suplente hecha por el C.E. 17º, á favor del Sr Rafael Fernandez Blanco y hasta tanto se resuelva definitivamente este asunto.

" 685 M. Reorganizar el C.E. de Apóstoles (Misiones) con las siguientes personas:

Sres: F. José de Bialostocki, Floro Castillo, Francisco Soloaga y Fermin Chaparro.

El de San José (Misiones) con los Sres Casiano Carballo, Gerónimo Rodriguez, Gerónimo Bento, Modesto Acosta é Isidoro Rotoli.

El de Bompland (Misiones) con los Sres: Máximo Reyes, Isidro Camis, Juan P. Rupell, Teodoro Vehden y Jacobo Kunz.

" 4399 C Disponer que la ayudante de la escuela nº 2 del C.E. 7º Srta Felicitas Eguiguren

pase á prestar servicio á la n.º 3 del 12.º
Mandar pagar:

Exp 581 C. A la Compañía "La Previsora" cesionaria del contratista Sr Juan T. Simonazzi, como importe de la segunda anualidad é intereses que le corresponden por el edificio construido por dicho Sr Simonazzi, en la calle Rioja n.º 850 $ m/n 9172'82.

" 271 D. A de la Torre y Pereda por poderes " 125.
" 288 G. A Miguel Gasparra " reparaciones " 261'70
" 540 A A P. Abreu " artículos " 2123'42
" 541 D. A Darquier y Hnos " 5 mesas " 100.
" 539 E. A A. Estrada y Cía " textos y útiles " 4011'80
" 303 D. A J. Desplats " persianas " 277'28
" 338 F. Al F. C. Argentino del Norte " fletes " 57.
" 70 F. Al mismo " " " 5'27
" 4129 F. Al F. C. Central Argentino " " " 331'66
" 392 P. A la Penitenciaría Nacional " impresiones " 12'76
" 529 C A la Compañía Sud Americana de Billetes, por impresión del n.º 359 de "El Monitor" $ m/n 881'50
" 489 H. A Hoffman y Stock por artículos " 309.
" 15 C. A la C.ía Pr.a de Gas " suministro " 50'34
" 582 A A A. Crosta " muebles " 323'82.
" 514 C. A F. Cnolli " un sillon " 35.
" 4659 C. A Ramona Rocha " diferencia de haberes " 8'06
" " " A Virginia Rocha " " " " " 2'66.
" 604 T. A "Tribuna" " publicaciones " 590
" 83 B. A la Dirección de "El Monitor" para franqueo de la expresada Revista ——— $ m/n 30

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 y 30 p.m.

Gutiérrez

A. Helguera Sánchez

Sesión 8ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

Día 5 de Marzo de 1903.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Que en lo sucesivo las sesiones del Consejo tendrán lugar los días Lunes, Miercoles y Viernes á las dos de la tarde.

Habiendo terminado el interinato la Sta Juana J. Puglia que dirigía la escuela nº 10 del C.E. 7º designar para que se haga cargo de esta escuela á la directora supernumeraria del C.E. 3º Sta Paula Codino.

* Limitar la enseñanza del francés á los grados 5º y 6º de las escuelas, reduciendo á dos el número de cátedras de las profesoras de este ramo, que actualmente tengan tres.

Exp 732 M. Acusar recibo de la nota del Ministerio de